# Municipalidad de Santa Rita

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)**
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: muni.santarita.go@gmail.com


## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016

"SERVICIOS CEREMONIALES"

ID N° 306060

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **quince dias del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las once y treinta horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la Sra. **Zuni Doralicia Aguero**, en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, procede a la recepción de los sobres ofertas correspondientes a la **Contratación Directa N° 03/2.016 "Servicios Ceremoniales"**, según el orden de llegada, como se detalla a continuación:

**OFERENTE 1: La empresa Herculano Cristaldo cuyo propietario es el Sr. Herculano Cristaldo Romero**, con **C.I. N° 520607.-**, sin representante para este acto.
Acto seguido, se realiza la apertura de los sobres de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, como sigue:

**OFERENTE 1: TOTAL GS 49.695.000(cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y cinco),.----------**

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentes, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | Oferente 1 Herculano Cristaldo |
|---|---|
| Formulario de Oferta * | Presentó |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Presentó |
| Declaración jurada artículo 40 y 20, inc. "w", Ley N° 2051/03* | Presentó |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Presentó |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta.* | No corresponde |
| Fotocopia autenticada de Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.* | No corresponde |
| Fotocopia autenticada poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.* | No corresponde |

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto siendo las once horas y cuarenta y tres minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Zuni Doralicia Aguero
Responsable U.O.C.